

Oficinas y talleres Sagasta, 55 y Cid, 42
Teléfono 1621. Apartado, 171
ALICANTE
Un mes Provincia trimestre 2'50 875
EDICION DE LA NOCHE
(Franqueo concertado)

El Luchador

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ EN 1912

25º Año. Número 8854
Miércoles 26 de Mayo de 1937
¡Ayudad a Euzkadi!

¡Viva la República!

Comentario del día

Los niños que se iban y las madres que se quedaban

Como se sabe, Franco ha querido oponerse a la evacuación de los no combatientes de Bilbao. A saber que iba a comenzar el transporte a Francia, Inglaterra y otros países de niños, ancianos y mujeres—de niños sobre todo—amenazado con impedirlo por medio de su escuadra. Lo sabemos que han robado a España y que ha hecho tripular preferentemente por extranjeros, pues no se fia de los marinos de sangre española, amenazando a los vapores que salieran del Nervión llevando humanos cargamentos de fugitivos amparados por el Derecho de Gentes...

¿No sabía lo que esto quiere decir? En Las Arenas se embarcan las expediciones de niños que Vizcaya manda a Francia e Inglaterra. Allí quedan sus madres para darles el último adiós. Millares de criaturitas y de mujeres llorosas se estacionan a orillas del mar, esperando los botes y pasarelas. Besos, gemidos, súplicas, encargos, forman un impenso clamor, que emociona y angustia. Imposible presenciar tan doloroso espectáculo, sin sentir los ojos arrasados en lágrimas. El reverso de la guerra aparece allí con toda sus penas, con todos sus duelos, con todos sus espantos.

La orden de ir a bombardear Las Arenas cuando se embarcaban allí expediciones infantiles y de cumplidas si no con alegría a lo menos con indiferencia. Los mercenarios alemanes e italianos que tripulan los Junkers, Heinkels y Caproni de Franco, son seres de una mentalidad especial, que parecen escapados del Ejército de Walenstein. Aseñalan e incendian por tantos marcos o liras al mes. Y procuran, como buenos condtieros, asegurar sus vidas lo menos posible. Prefieren, desde luego, el bombardeo de ciudades abiertas a las luchas con los cazas de la República. Las declaraciones de algunos de ellos, hechos prisioneros recientemente y la lectura de carnets de otros, prueban que es inútil buscar en sus cerebros y en sus corazones algún vestigio de humanidad. Son verdaderos bestias de guerra, profesionales de la destrucción. Ejercen su oficio sistemáticamente, sin plantearse nunca el más mínimo problema moral.

El magno proceso histórico contra los facciosos

Este informe pertenece a las diligencias sumariales que, por orden circular de la Fiscalía General de la República, están instruyendo todos los fiscales del territorio leal, con la garantía de autenticidad (tanto en lo que atañe a la perfecta identificación de los declarantes, como a la más escrupulosa contrastación de las pruebas testifical y documental) que corresponde al carácter judicial del procedimiento.

Inauditas crueldades en las provincias de Zaragoza y Huesca. Una familia, es condenada a morir en la guerra, como en los tiempos de la Inquisición. Para completar la cifra de 83 fusilados, fué incluido en el martirio un inocente muchacho de catorce años

(Hay un sello que dice: «Audiencia Provincial de Lérida: Fiscalía»)

DECLARACION DE JOSE ALZAMORA Y BAUTISTA AMADO

Los dos son soldados evadidos de la guarnición facciosa de Zaragoza. Declaran lo siguiente:

1.º Que los fusilamientos y asesinatos llevados a cabo en Zaragoza contra las personas de significación izquierdista, han llegado a una cantidad de varios miles.

2.º Que en los alrededores del pueblo de Zaidá, presenciaron como un grupo de falangistas obligó a entrar, en una masía, a una familia compuesta de seis personas, a las que les dijeron que los habían de retener allí detenidos durante una hora, mientras ellos iban a practicar unas diligencias. Que una vez dentro del rústico edificio los detenidos, procedieron los falangistas a cerrar y clavar por fuera las puertas y las ventanas. Finalmente, robaron la casa con gasolina y la prendieron fuego, dejando que se convirtiera todo en una terrible hoguera en las que se consumieron los detenidos, quienes, mientras tuvieron vida, lanzaban desgarradores alaridos, corseados desde fuera por los falangistas con cánticos, risas y gran algazara.

3.º Que como no supieron decirlo, pues lo ignoraban, fueron asesinadas la madre del declarante y su hermana; y que él, horrorizado, huyó a campo traviesa para salvarse; y pasando por varias montañas, ha llegado a la zona leal.

DECLARACION DE MARIANO MUÑOZ

Natural de Almedovar. De oficio, herrero. Declara lo siguiente:

1.º Que un día se celebró un desfile faccista en el pueblo, y durante el cual, fueron detenidos dos vecinos llamados Antonio Agustí y Rafael Quintana, porque no aplaudieron al paso del convejo. Sin otro delito que ese, se les fusiló en Zaragoza, durante la madrugada del día siguiente.

2.º Que precisamente en la misma fecha, fueron fusilados, en la misma ciudad, el señor Cardenera, Alcalde popular; José Santamaría, Presidente de la Cámara de Comercio; Ramón Asín, profesor de la Escuela Normal, Antonio Sender, teniente de alcalde; Ramón Estrada, ayudante de Obras Públicas; Pedro Gascón, farmacéutico; Rafael Montecillo, director del Instituto Provincial de Higiene; José Ferrer, oficial de Telégrafos; y Pedro Vallejo, Secretario del Gobierno Civil.

DECLARACION DE FRANCISCO PORTA SALORT

Es natural de Huesca; de oficio labrador. Declara lo siguiente:

1.º Que a raíz de la derrota en Caspe, sufrida por los facciosos, éstos se vengaron matando a muchas personas en otros pueblos que ellos dominaban. Como ejemplo, cita el declarante lo ocurrido en Belchite, en donde en una sola noche se llevaron a cabo 80 fusilamientos.

2.º Que un día, llegaron los facciosos a Vall-Espartero de Zaragoza; y el jefe de aquella tropa dijo que en aquel lugar habían de ser fusilados 83 personas, y recalcó esta cifra asegurando, etc. etc. que se trataba de una promesa que le había hecho a cierta personalidad de Huesca.

3.º Que rápidamente, se procedió a detener 83 vecinos, hombres, mujeres y has a niños, a los que por la noche se les fusiló. Pero se dió el caso de que una de las víctimas había sido

Partes de guerra

Ministerio de Defensa

EJERCITO DE TIERRA

Valencia (teléfono). Comunicado de las diez de anoche: Frente Centro se registró un ataque enemigo causándole muchas bajas. La aviación facciosa actuó sobre algunos pueblos de la retaguardia, ocasionando víctimas.

La artillería enemiga disparó en las últimas horas de la tarde sobre la población de Madrid, ocasionando víctimas.

Continúan pasándose a nuestras filas muchos evadidos del campo faccioso, habiéndolos efectuado en la jornada de hoy veintiseis soldados con armamento y municiones.

Norte. — Vizcaya. En el frente Norte la artillería y aviación enemigas

bombardaron algunas de nuestras posiciones, sin consecuencias. En el frente Centro se registró un ataque enemigo causándole muchas bajas.

La aviación facciosa actuó sobre algunos pueblos de la retaguardia, ocasionando víctimas.

Asturias. — Cañones en nuestras posiciones de Trubia, sin consecuencias.

En el frente de León un ataque enemigo a nuestras posiciones de Villapriedo fué rechazado energicamente, sufriendo los rebeldes bastantes pérdidas.

Se pasaron a nuestras filas diecinueve soldados con armamento y municiones.

En los demás frentes, sin novedad.

FUERZAS DEL AIRE

Nuestra heroica aviación bombardeó con acierto y eficacia Palma de Mallorca, hundiendo una embarcación armada que se hallaba fondeada en el antepuerto. En Bilbao, un solo aparato de la gloriosa aviación republicana aceptó combate con cinco cazas enemigos, derribando a uno de estos y siendo a su vez derribado; pero el bravo piloto que había realizado tan gran proeza logró salvarse en paracaídas, resultando herido de un balazo

Valencia (teléfono). — Parte radiada anoche: El nuestro aviación hizo objeto de dos bombardeos a Palma de Mallorca, que constituyeron la base aérea y naval de las agresiones que se realizan contra diversos puertos del litoral mediterráneo.

A las seis de la mañana once aviones, formados en dos escuadrillas bombardearon los barcos fondeados en el puerto, viéndose cómo se incendiaba y hundía una embarcación armada que se encontraba cerca de un crucero tipo «Canarias». Asimismo se bombardearon diversos centros militares de la población.

Del aeródromo de Palma se elevaron algunos aparatos de caza, que rechazaron el combate.

Bilbao. — Un solo aparato de caza de la gloriosa aviación republicana aceptó combate con cinco cazas enemigos, derribando a uno de éstos y siendo a su vez derribado. El piloto que buscó bravamente el combate con enemigo muy superior en número, pudo salvarse en paracaídas, resultando herido de un balazo.

En el Centro fué bombardeada hoy la estación de Jadraque, con buenos resultados.

Sin más novedad.

“Chantagistas” y de la Quinta Columna...

Han caído en el “garlito”

El hecho repetido de que por el puerto de Alicante escaparan al Extranjero, indocumentadamente, elementos enemigos del Régimen y algunos que llamándose abyectos, tampoco lo eran, puso en acción a la policía alicantina.

Al estrechar la vigilancia, pudo localizarse en el Hotel Samper una reunión sospechosa. De elementos forasteros, se ocupó de la misma una comisión de la policía alicantina.

Un agente de Orden Público, apellidado Maciá, logró suggestionar a Miguel Ródenas, vecino de Murcia, que al parecer, en unión de otro individuo, murciano también, era quien ejercía el chantaje de facilitar el embarque por nuestro puerto, a quienes, careciendo de documentos legales, querían marchar al Extranjero.

En antecedentes de ello el Comisario Jefe de policía señor Gómez Castro, montó el servicio y pronto CAYERON EN EL “GARLITO”...

Reclutados en Murcia y creyendo de buena fe que embarcarían al llegar a Alicante en el vapor argentino «Tuennam» los individuos siguientes: Francisco Navarro García, profesor de matemáticas, procedente de Murcia; el que en su declaración manifiesta no ser el tal Navarro García y si Francisco Juan Saura, capitán del Regimiento de Infantería de Otumba número 9, de guarnición en Valencia. Llevaba, por lo tanto, documentos falsos, habiéndose valido de ellos hasta el momento supremo.

Ramón Martínez Linares, abogado, este es alicantino, pero procedente de Murcia.

Francisco José Martínez Iñáncas, ingeniero industrial también alicantino, pero procedente de Murcia.

Salvador Guillén Ferrer, viajante de Gines Abellán, de Murcia, comerciante, que es al parecer quien procuraba la salida de España de estos elementos. Este fué sincero en su declaración y manifestó haber pertenecido a Acción Popular y además haber trabajado en las oficinas electorales de dicho partido.

José Sánchez Espi, viajante también de Gines Abellán, y procedente de Murcia.

Manuel Torres Martínez, abogado procedente de Valencia.

Basilio Gómez Toranzo, comerciante de Abarrán, procedente de Muroja.

Jerónimo Núñez Parra, comerciante, procedente de Blanca.

A todos se le ocupó documentos políticos como pertenecientes a las organizaciones sindicales y partidos políticos de izquierda, pero debemos traer la salvedad que son fechados después del 16 de julio de 1936.

También se les ocupó en total 35.059'40 pesetas, seis onzas de oro.

Estos sujetos reclutados por Robina y Abellán, llegaron a Alicante el 7 de mayo. Y como quiera que el Régimen desconocía los servicios de la policía, creyendo firmemente que embarcaban en nuestro puerto, el día 16 hizo una nueva remesa de voluntarios expatriados, quienes, como los de la anterior relación, al llegar a nuestra capital, fueron conducidos por los Agentes de Vigilancia a la Playa de San Juan, quedando allí detenidos.

LA NUEVA REMESA Estaba formada por Julián Guerrero Abellán, médico y su esposa Fidela Sánchez Morales Porfilla, ambos de Huesca (Granada) y procedentes de Murcia.

Pedro Portillo Muñoz, Industrial de Huesca y procedente de Murcia.

Pedro y Juan Muñoz Galvez, el primero empleado, según él, y el segundo agricultor, naturales y procedentes de Murcia.

José y Francisco Caballero Sánchez, abogado e ingeniero industrial, respectivamente, natural y procedentes de Murcia.

Adelaido Gómez Muecas, empleado y natural de Murcia.

Estos, como los anteriores, también llevaban documentos políticos y sindicales, pero expedidos después del 16 de julio.

Se les ocupó en junio 18.880'25 pesetas.

UN CEREBRO DELIRANTE

La evolución fatal del fascismo

(Breve antología Mussolinesca)

I. — LA GUERRA
1924. «No se puede, no se debe pensar en hacer la guerra para conquistar territorios de colonización...» (Discurso en el Senado, en 11 de Diciembre 1924).

1926. «El imperialismo italiano es el resultado de la dignidad del pueblo italiano, de la dignidad moral. Nuestro imperialismo no puede interpretarse en un sentido agresivo, explosivo, en el sentido de un imperialismo que prepara la guerra, declarar, no a vosotros, respetables señadores que seguís de cerca la política exterior del Gobierno, sino al mundo, al mundo entero, que el Gobierno fascista sigue y no puede seguir más que una política de paz...» (Discurso en el Senado, en 28 de Mayo 1926).

«Solo la guerra, donde las energías humanas alcanzan su máxima tensión, imprime una huella de nobleza en los pueblos que tienen el valor de afrontarla...» (Artículo sobre el Fascismo, en la Enciclopedia italiana. Edición italiana, página 77; edición francesa, página 35).

1934. «La guerra es al hombre lo que la maternidad a la mujer. No creo en la paz perpetua: no solo no creo en ella, sino que la encuentro deprimente y negativa para las virtudes fundamentales del hombre que necesitan el esfuerzo sangriento para manifestarse en plena luz...» (Discurso en la Cámara de Diputados, en 26 de Mayo de 1934).

1935. «La guerra es la suprema finalidad de nuestras esperanzas...» (Discurso en Ebboli, 6 de julio de 1935).

II. — EL ESTADO.
1920. «Abajo el Estado! en todas sus formas y personificaciones; el Estado de ayer y el de mañana, el Estado burgués y el Estado socialista. Para nosotros no hay más religión que la de la anarquía...» (Popolo d'Italia, de 6 de abril 1920).

1927. «Volvemos a afirmar aquí sólidamente nuestra doctrina sobre el Estado; vuelvo a afirmar aquí, lo menos energicamente, mi fórmula del Estado: «Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado...» (Discurso en la Cámara de Diputados 26 de mayo 1927).

III. — LA LIBERTAD
1919. «Declaramos que si mañana, nuestros más feroces adversarios, fuesen víctimas de un régimen de excepción, nos rebelaríamos, pues somos partidarios de todas las libertades, contra todas las tiranías.» (Popolo d'Italia, de 11 de Noviembre 1919).

«Se trata de lo que hay más sagrado en el mundo: la libertad. Para proteger la libertad, debería no ser menester autoridades constituidas. En Italia, nadie quiere ser gobernado por un ciudadano que se erija en Mesías o en Zar; queremos la libertad para todos, queremos el gobierno por la voluntad general y no el de un grupo o de un hombre...» (Popolo d'Italia, de 16 de Noviembre 1919).

1926. «Representamos la antítesis neta, categórica, definitiva, de todo el mundo de la democracia, de la plutocracia, de la masonería, en una palabra: de todo el mundo de principios inmorales del 89...» (Instalación del nuevo Directorio Nacional del Partido Fascista, 7 de abril 1926).

«La libertad es siempre un reto lanzado contra la seguridad de ciertos privilegios. La historia nos muestra que la intolerancia y la persecución son respuestas inútiles y lamentables. El único método eficaz, es el que consiste en discutir con franqueza las causas de la inseguridad amenazadora, remediando la injusticia que ha provocado el reto.»

«Solo es libre el que encuentra en el enemigo, o por la fuerza, su verdadero camino, y marcha por él.»

«La intolerancia es el arma que emplea el error para mantenerse; el error, y también los tímidos, los cobardes, los peregrinos, los egoístas, y todos aquellos que quieren conseguir alguna situación adquisitiva.»

BENITO MUSSOLINI
Se compran Latas petroleras vacías en buen estado. DROGUERIA REIG Bailén, 10.—Alicante

Partido Comunista de España

COMITE COMARCAL DE ORIHUELA

Para su publicación nos han remitido la siguiente carta: 22 de Mayo de 1937.

Comité de la Agrupación Socialista. Ciudad.

Estimados camaradas, salud: Hemos recibido vuestra carta del 18 corriente y su contenido nos ha extrañado, por cuanto este Comité, no ha hecho nada que pueda entibiar el deseo de unidad de ambos partidos ni dar ocasión a dificultades que malogren la verdadera Unidad.

El hecho de haber difundido la nota sobre la que nuestro Partido condicionaba su participación en el poder, no es motivo a la carta que nos habéis enviado ya en la expresada nota nada se dice contra nadie sino se limita a señalar las cosas que son necesarias llevar a cabo para ganar la guerra e imponer el orden Republicano en la retaguardia, que permita, en beneficio del esfuerzo común que realiza la España antifascista, un mejor aprovechamiento de las reservas naturales que tenemos.

Ni este Comarcas ni ninguno de los órganos dirigentes de nuestro partido ha señalado nada contra las personas de no importa que organización antifascista, para nosotros muy respetables, y si hemos señalado la carencia de una buena Política Militar y de Orden Público que ha dado por resultado el que en los frentes no se avancen todo lo que queremos y en la retaguardia sigan ocurriendo hechos que todos condenamos.

El Partido Comunista, hoy como ayer, consecuentemente con la Política del Frente Popular, propugna y trabaja por la unidad de todas las masas Antifascistas bajo la bandera del Frente Popular condición indispensable para abatir al fascismo. Y además, como necesidad primordial, que refuerce al Frente Popular, trabajamos y desamamos, con igual interés que vosotros, la acción conjunta de Partido Socialista y Partido Comunista y sobre la cual, llegar rápidamente a la unidad orgánica que forje el Partido único del Proletariado, condición necesaria para conquistar la victoria de la Guerra y la Revolución Popular que están haciendo las masas laboriosas de España.

Acusado, lo que sin duda no habíais comprendido, reiteramos nuestro deseo de trabajar con vosotros para

Partido Comunista de España

COMITE COMARCAL DE ORIHUELA

Para su publicación nos han remitido la siguiente carta: 22 de Mayo de 1937.

Comité de la Agrupación Socialista. Ciudad.

Estimados camaradas, salud: Hemos recibido vuestra carta del 18 corriente y su contenido nos ha extrañado, por cuanto este Comité, no ha hecho nada que pueda entibiar el deseo de unidad de ambos partidos ni dar ocasión a dificultades que malogren la verdadera Unidad.

El hecho de haber difundido la nota sobre la que nuestro Partido condicionaba su participación en el poder, no es motivo a la carta que nos habéis enviado ya en la expresada nota nada se dice contra nadie sino se limita a señalar las cosas que son necesarias llevar a cabo para ganar la guerra e imponer el orden Republicano en la retaguardia, que permita, en beneficio del esfuerzo común que realiza la España antifascista, un mejor aprovechamiento de las reservas naturales que tenemos.

Ni este Comarcas ni ninguno de los órganos dirigentes de nuestro partido ha señalado nada contra las personas de no importa que organización antifascista, para nosotros muy respetables, y si hemos señalado la carencia de una buena Política Militar y de Orden Público que ha dado por resultado el que en los frentes no se avancen todo lo que queremos y en la retaguardia sigan ocurriendo hechos que todos condenamos.

El Partido Comunista, hoy como ayer, consecuentemente con la Política del Frente Popular, propugna y trabaja por la unidad de todas las masas Antifascistas bajo la bandera del Frente Popular condición indispensable para abatir al fascismo. Y además, como necesidad primordial, que refuerce al Frente Popular, trabajamos y desamamos, con igual interés que vosotros, la acción conjunta de Partido Socialista y Partido Comunista y sobre la cual, llegar rápidamente a la unidad orgánica que forje el Partido único del Proletariado, condición necesaria para conquistar la victoria de la Guerra y la Revolución Popular que están haciendo las masas laboriosas de España.

Acusado, lo que sin duda no habíais comprendido, reiteramos nuestro deseo de trabajar con vosotros para

Partido Comunista de España

COMITE COMARCAL DE ORIHUELA

Para su publicación nos han remitido la siguiente carta: 22 de Mayo de 1937.

Comité de la Agrupación Socialista. Ciudad.

Estimados camaradas, salud: Hemos recibido vuestra carta del 18 corriente y su contenido nos ha extrañado, por cuanto este Comité, no ha hecho nada que pueda entibiar el deseo de unidad de ambos partidos ni dar ocasión a dificultades que malogren la verdadera Unidad.

El hecho de haber difundido la nota sobre la que nuestro Partido condicionaba su participación en el poder, no es motivo a la carta que nos habéis enviado ya en la expresada nota nada se dice contra nadie sino se limita a señalar las cosas que son necesarias llevar a cabo para ganar la guerra e imponer el orden Republicano en la retaguardia, que permita, en beneficio del esfuerzo común que realiza la España antifascista, un mejor aprovechamiento de las reservas naturales que tenemos.

Ni este Comarcas ni ninguno de los órganos dirigentes de nuestro partido ha señalado nada contra las personas de no importa que organización antifascista, para nosotros muy respetables, y si hemos señalado la carencia de una buena Política Militar y de Orden Público que ha dado por resultado el que en los frentes no se avancen todo lo que queremos y en la retaguardia sigan ocurriendo hechos que todos condenamos.

El Partido Comunista, hoy como ayer, consecuentemente con la Política del Frente Popular, propugna y trabaja por la unidad de todas las masas Antifascistas bajo la bandera del Frente Popular condición indispensable para abatir al fascismo. Y además, como necesidad primordial, que refuerce al Frente Popular, trabajamos y desamamos, con igual interés que vosotros, la acción conjunta de Partido Socialista y Partido Comunista y sobre la cual, llegar rápidamente a la unidad orgánica que forje el Partido único del Proletariado, condición necesaria para conquistar la victoria de la Guerra y la Revolución Popular que están haciendo las masas laboriosas de España.

Acusado, lo que sin duda no habíais comprendido, reiteramos nuestro deseo de trabajar con vosotros para

Partido Comunista de España

COMITE COMARCAL DE ORIHUELA

Para su publicación nos han remitido la siguiente carta: 22 de Mayo de 1937.

Comité de la Agrupación Socialista. Ciudad.

Estimados camaradas, salud: Hemos recibido vuestra carta del 18 corriente y su contenido nos ha extrañado, por cuanto este Comité, no ha hecho nada que pueda entibiar el deseo de unidad de ambos partidos ni dar ocasión a dificultades que malogren la verdadera Unidad.

El hecho de haber difundido la nota sobre la que nuestro Partido condicionaba su participación en el poder, no es motivo a la carta que nos habéis enviado ya en la expresada nota nada se dice contra nadie sino se limita a señalar las cosas que son necesarias llevar a cabo para ganar la guerra e imponer el orden Republicano en la retaguardia, que permita, en beneficio del esfuerzo común que realiza la España antifascista, un mejor aprovechamiento de las reservas naturales que tenemos.

Ni este Comarcas ni ninguno de los órganos dirigentes de nuestro partido ha señalado nada contra las personas de no importa que organización antifascista, para nosotros muy respetables, y si hemos señalado la carencia de una buena Política Militar y de Orden Público que ha dado por resultado el que en los frentes no se avancen todo lo que queremos y en la retaguardia sigan ocurriendo hechos que todos condenamos.

El Partido Comunista, hoy como ayer, consecuentemente con la Política del Frente Popular, propugna y trabaja por la unidad de todas las masas Antifascistas bajo la bandera del Frente Popular condición indispensable para abatir al fascismo. Y además, como necesidad primordial, que refuerce al Frente Popular, trabajamos y desamamos, con igual interés que vosotros, la acción conjunta de Partido Socialista y Partido Comunista y sobre la cual, llegar rápidamente a la unidad orgánica que forje el Partido único del Proletariado, condición necesaria para conquistar la victoria de la Guerra y la Revolución Popular que están haciendo las masas laboriosas de España.

Acusado, lo que sin duda no habíais comprendido, reiteramos nuestro deseo de trabajar con vosotros para

Partido Comunista de España

COMITE COMARCAL DE ORIHUELA

Para su publicación nos han remitido la siguiente carta: 22 de Mayo de 1937.

Comité de la Agrupación Socialista. Ciudad.

Estimados camaradas, salud: Hemos recibido vuestra carta del 18 corriente y su contenido nos ha extrañado, por cuanto este Comité, no ha hecho nada que pueda entibiar el deseo de unidad de ambos partidos ni dar ocasión a dificultades que malogren la verdadera Unidad.

El hecho de haber difundido la nota sobre la que nuestro Partido condicionaba su participación en el poder, no es motivo a la carta que nos habéis enviado ya en la expresada nota nada se dice contra nadie sino se limita a señalar las cosas que son necesarias llevar a cabo para ganar la guerra e imponer el orden Republicano en la retaguardia, que permita, en beneficio del esfuerzo común que realiza la España antifascista, un mejor aprovechamiento de las reservas naturales que tenemos.

Ni este Comarcas ni ninguno de los órganos dirigentes de nuestro partido ha señalado nada contra las personas de no importa que organización antifascista, para nosotros muy respetables, y si hemos señalado la carencia de una buena Política Militar y de Orden Público que ha dado por resultado el que en los frentes no se avancen todo lo que queremos y en la retaguardia sigan ocurriendo hechos que todos condenamos.

El Partido Comunista, hoy como ayer, consecuentemente con la Política del Frente Popular, propugna y trabaja por la unidad de todas las masas Antifascistas bajo la bandera del Frente Popular condición indispensable para abatir al fascismo. Y además, como necesidad primordial, que refuerce al Frente Popular, trabajamos y desamamos, con igual interés que vosotros, la acción conjunta de Partido Socialista y Partido Comunista y sobre la cual, llegar rápidamente a la unidad orgánica que forje el Partido único del Proletariado, condición necesaria para conquistar la victoria de la Guerra y la Revolución Popular que están haciendo las masas laboriosas de España.

Acusado, lo que sin duda no habíais comprendido, reiteramos nuestro deseo de trabajar con vosotros para

ULTIMA HORA

as, dos onzas de oro, seis monedas de oro, 1.190 francos argelinos, una libra inglesa, dos sortijas con piedras finas y legítimas.

A LA CARCEL CON ELLOS...

Por las declaraciones prestadas por los detenidos, se dice que aparecen complicados en primer plano, a más del capitán del Regimiento de Otumba, Francisco Juan Saura, los «changanistas» Ródriguez y Abellán. Estos cobraban el embarque y al parecer, los llamados Julián Guerrero y Pedro Muñoz entregaron la suma de 14.000 pesetas.

El Comisario señor Gómez Castro y los agentes a sus órdenes que han intervenido en el servicio, merecen plácemes por el éxito.

Todos los detenidos han pasado a la cárcel, quedando a disposición del Juzgado Especial número 1, que lo forman el competente juez don Rafael Muñoz Molina y el secretario don José Tari Maciá.

...Y A ESPERAR

A esperar, sí, el resultado de esas diligencias sumarias. Es posible que de ellas se deriven resultados que no sólo pongan en claro este hecho, sino que se llegue por él al esclarecimiento de otros análogos.

Información general

SE HA POSESIONADO DE SU CARGO EL SUBSECRETARIO DEL EJERCITO DE TIERRA

Valencia, (teléfono). — Ayer tarde ha llegado a Valencia en avión, posesionándose de su cargo, el nuevo subsecretario del Ejército de Tierra, del ministerio de Defensa nacional, don Antonio Fernández Bolaños.

Al constituirse el nuevo Gabinete el señor Bolaños se encontraba en Nueva York, cumpliendo una misión especial. Llamado por el ministro de Defensa, embarcó en el «Normand» llegando a Francia, desde donde se ha trasladado a Valencia por vía aérea.

Perteneciente, como jefe, al Cuerpo de Ingenieros militares y es miembro del Parlamento. Durante el primer biénio de la República desempeñó el cargo de director de Caminos.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

Valencia, (teléfono). — El próximo viernes tendrá lugar una conferencia que será radiada a toda España y en la cual el ministro de Instrucción pública don Jesús Hernández, explicará la actitud del Partido Comunista antes y después de la crisis.

PARCE SER QUE EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD VA A PROCEDER A UNA EFICAZ REORGANIZACION

Barcelona, (teléfono). — Ha celebrado Consejo el Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia del señor Companys, aprobándose varios decretos de la mayoría de los departamentos.

A la salida los consejeros se mostraron reservadísimo, pero la impresión dominante es la de que el Consejo está en crisis y que se formará uno nuevo, con un solo representante de cada uno de los partidos del Frente Popular y de las sindicales.

LA AVIACION FACCIOSA OCASIONA DESPERFECTOS A UN BUQUE INGLÉS

Almería, (teléfono). — En el bombardeo que llevaron a cabo anteayer los aviones fascistas sobre este puerto, la metralla de unas de las bombas alcanzó a un buque inglés «Greaf» causándole desperfectos de alguna consideración.

Próximamente a las dos y media de la tarde los aparatos rebeldes bombardearon el pueblo de Berja, cayendo una bomba en el café «Le Peña» siendo verdaderamente extraño que no parecieran los dueños del local, ya que de la casa, que quedó completamente destruida, se salvó únicamente la habitación en que dormía el matrimonio.

En la agresión de los aviones rebeldes a ese pueblo resultaron numerosos heridos.

Un mitin de solidaridad con el pueblo español

París. — Al mitin organizado por «La Unión de Sindicatos Obreros», de Mayenne asistieron más de cinco mil ciudadanos.

Dirigió la palabra en último lugar el secretario de la C. G. T., León Jouhaux, quien expuso la situación de los acontecimientos de España y la solidaridad de los trabajadores franceses con sus camaradas españoles. Estas palabras fueron seguidas de una ovación formidable.

A la salida del acto se hizo una colecta en favor de los niños españoles, que alcanzó una elevadísima suma.

LA CRIMINAL AVIACION FACCIOSA

Castellón de la Plana. — A las cuatro de la madrugada, tres aviones facciosos, arrojaron algunas bombas en la casa de Benicàssim, en el aeropuerto y en el Pinar.

En el aeropuerto los proyectiles causaron ligeros desperfectos comenándose los trabajos inmediatamente para repararlos.

Resultó muerto el cabo de las fuerzas del Aire Herminio Martín Ríos.

LA RECOGIDA DE ARMAS EN CASTELLON

Castellón de la Plana. — El Gobernador civil ha manifestado que continúa en toda la provincia la recogida de armas largas y explosivos, habiendo tenido necesidad de llevar algunos asuntos a los Tribunales de Justicia.

IMPORTANTE MITIN DEL FRENTE POPULAR

Jaca. — Se ha celebrado un mitin organizado por el Frente Popular en el que intervinieron Francisco González, por Izquierda Republicana; Alfonso Fernández, por la U. G. T.; y Cristóbal Valenzuela, por el Partido comunista.

Todos los oradores coincidieron en afirmar su irremediable adhesión al nuevo Gobierno que representa el criterio del pueblo antifascista.

HAN SIDO DETENIDOS TRES INDIVIDUOS QUE POSEIAN NUMEROSAS ARMAS Y MUNICIONES, QUE SE NEGARON A ENTREGAR

Castellón de la Plana. — En el pueblo de Mico, han sido detenidos tres individuos que, requeridos para entregar las armas que tuvieran se negaron a ello.

Efectuado un registro en sus domicilios se encontraron 49 bombas, mecha de diferentes tamaños, tres bombas de mano, una caja de dinamita, 23 kilos, 12 cartuchos de dinamita, 103 metros de mecha, 11 revólveres, 95 escopetas (utilizadas, 33 en buen uso, un rifle, 2 mosquetones, otras seis escopetas y muchas municiones.

LOS EXPLORADORES RUSOS HAN ATERRIZADO EN EL POLO NOROCCIDENTAL SIN NOVEDAD

Moscú. — Molocow ha aterrizado sin novedad en la estación Polo Norte. Poco después, Alekew aterrizó sin novedad a veinte kilómetros del Polo.

PARTE DE GUERRA DEL EJERCITO DEL ESTE

Barcelona. — El parte de guerra de ayer, del Jefe del Ejército del Este se ha facilitado en los siguientes términos:

Se ha confirmado la eficacia de los bombardeos aéreos efectuados por nuestros aparatos sobre la fábrica de explosivos en Sabiñánigo, así como sobre la fortificación enemiga de Biescas y Piedra de Basa.

En el frente, ligeros tiroteos y fuego de artillería.

Se han pasado a nuestras filas procedentes del campo faccioso un regimiento y cinco paisanos.

DETENCION DE UN ESPIA

Barcelona. — Ha sido detenido Adolfo Ibáñez que vivía en una casa de la playa de la Barceloneta, desde donde hacía señales luminosas con dirección al mar.

En un registro practicado en su domicilio fueron hallados linternas de bolsillo y un revólver sin licencia.

Ha negado que estuviera dedicado al espionaje y ha quedado a disposición del Tribunal Popular.

EN BARCELONA, LOS JUEVES Y PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES HAN VISITADO AL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Barcelona. — Han visitado al Presidente de la Audiencia los Jueces y Presidentes de Tribunales especiales nombrados para entender en los asuntos derivados de los sucesos de estos últimos días.

Tendrán a su cargo los delitos de incriminación de fusiles, municiones, explosivos y material de guerra y, en algunos casos, podrán incluso fallar en delitos de rebelión militar en los que esté comprendida la pena máxima.

La atribuciones de estos Juzgados serán parecidas a las que poseen los de Urgencia.

ROYO VILLANOVA HA SALIDO DEL MANICOMIO DONDE ESTABA RECLUIDO

Madrid. — Se ha podido saber hoy que el Diputado a Cortes don Antonio Royo Villanova, ha salido del Manicó de Conja, cercano a Santiago de

Galicia donde había sido recluido. En la actualidad sus familiares y amigos gestarian la consecución de pasaportes para que pueda salir del territorio invadido.

UNA NOTA DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DEL CENTRO CONTRA LOS BULOS

Madrid. — La Confederación Regional del Trabajo del Centro ha hecho pública una nota dirigida a la opinión pública y en particular a los Sindicatos de la región en la que dice que constantemente llegan al Comité tales bulos y avisos a la opinión pública y a los Sindicatos para que no se dejen sorprender, ni atiendan más indicaciones que las que dimanen de los Comités responsables.

Termina diciendo: «Compañero: todo el que se acerque a ti con un bulo, procede contra él como un aliado al fascismo. Hoy más que nunca, estamos vigilantes y atentos a las instrucciones que dimanen de este Comité Regional».

Lo firman los Secretarios del Comité Regional del Centro y de la Federación Local de Sindicatos.

LA SITUACION ECONOMICA DE LOS FACCIOSOS ES APURADISIMA

Madrid. — La situación económica del campo faccioso es tan apurada que hace unos días han salido de San Sebastián 108 kilos de oro con destino a Salamanca para robustecer el precario tesoro de los rebeldes.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE DE MADRID

Madrid. — Se encuentra de regreso en Madrid, el Alcalde Rafael Henche de la Plata, después de su viaje a Valencia sobre cuestiones de interés municipal.

Se encuentra muy satisfecho del buen estado de ánimo del Gobierno para atender a la Capital de la República. Propuso y obtuvo del Ministerio de Hacienda, la transferencia al Ayuntamiento de Madrid del saldo favorable de la cuenta de veinticinco millones abierta por el Gobierno para la Junta Delegada de Defensa de Madrid, saldo que, según sus noticias, asciende aproximadamente a trece millones, que unidos a otros diez y siete, se que dispone el Ayuntamiento para gestiones de Abastos, permitirán hacer frente al abastecimiento dadas las facilidades que ha encontrado.

También se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas, sacando la impresión de que se propone acometer rápidamente el problema de los transportes. El ministro vendrá mañana a Madrid y hablará con el Alcalde de la cuestión, así como del problema del desescombro.

Por último, se condeñó el señor Henche de la capaña de Prensa que se ha iniciado contra las medidas tomadas por la Comisión Municipal de Abastos, que considera injusta.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

Madrid. — En la Prensa madrileña se comenta en su mayoría, las últimas sesiones de la Sociedad de las Naciones y el rechazado proyecto inglés de aristicó.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Valencia. — El Presidente de la República recibió hoy en audiencia a don Julián Besteiro; a don Ramón P. de Negri, Embajador de Méjico; a don Angel Galarró, a don Antonio Vela y a otros varios.

IMPRESION DE LA JORNADA EN EL FRENTE DEL CENTRO

Madrid. — La tranquilidad que se venía observando en los últimos días en los frentes cercanos a Madrid, se alteró en la madrugada pasada en los sectores de la Ciudad Universitaria y Puente de los Franceses.

Los invasores pretendían vadear el Manzanares, pero en esta ocasión a la inversa de cómo se habían venido intentando hasta ahora, o sea, desde las posiciones enemigas que rodean la Ciudad Universitaria, al interior de este reducido. Los rebeldes, tratando de internarse en la Ciudad Universitaria pusieron en marcha antes del amanecer un convoy por medio de balsas construidas con troncos de árboles.

Un intento fracasó. Los fusiles ametralladores y morteros, y a veces la artillería, deshicieron la caravana que intentaba aprovisionar a los sitiados.

causando grandes bajas y estragos, pues se recogió abundante material de guerra.

Los facciosos que desde el Puente de los Franceses intentaban coadyuvar a la operación, fueron reducidos al silencio por nuestras baterías.

En el sector sur del Tajo, nuestras fuerzas continúan realizando operaciones de castigo sobre el campo enemigo. Nuestras baterías han lanzado sus proyectiles contra el interior de Tordes y sobre otras posiciones del interior de la Vega, así como sobre los puentes del Tajo, en los que ocasionaron grandes desperfectos.

Han continuado con gran eficacia las exploraciones e incursiones de nuestras tropas por el sector de la provincia de Guadalajara, pudiendo comprobar que los facciosos están grandemente quebrantados.

En algunos sectores, se han mejorado notablemente las posiciones leales. Nuestra aviación realizó vuelos de observación sobre todo en los sectores del frente del Centro. En la Capital de la República, realizó vuelos de protección y también bombardeó algunas posiciones cercanas a Madrid, las posiciones rebeldes del norte de Guadalajara y las inmediaciones de Las Navas.

Nuestras baterías dispararon con intensidad sobre las enemigas durante toda la mañana.

EL GENERAL MIAJA DEDICA GRANDES ELOGIOS AL CORONEL ROJO

Madrid. — El general Miaja dijo a los periodistas que lamentaba tener que haber prescindido de lo valiosísimos servicios prestados por el coronel Rojo.

Agregó que al coronel Rojo al que dedicó grandes elogios, le había sustituido el teniente coronel Matallana, que hasta entonces venía desempeñando el cargo de Jefe de los Servicios de Guerra. Dijo que era un hombre muy enterado de todos estos problemas.

Interrogado por los periodistas sobre si existía alguna novedad contestó negativamente.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Valencia. — La Gaceta publica varias órdenes del Ministerio de Defensa Nacional, confirmando en sus cargos a numerosos Comisarios Delegados de Guerra de Compañías, Batallones y Brigadas.

Igualmente se confirma en su destino de Comisario de División a Ramón González Peña, del Cuerpo de Ejército de Asturias y a otros varios.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Valencia. — El ministro de Instrucción Pública dijo a los informadores que se ocupaba intensamente en la puesta en marcha de los últimos Institutos obreros creados.

MINISTERIO DE GOBERNACION

Valencia. — En el ministerio de la Gobernación han facilitado esta mañana una lista sobre la recogida de armas efectuada ayer en diversas provincias de España.

EL JEFE DEL GOBIERNO RECIBIO LA VISITA DE VARIOS MINISTROS

Valencia. — En la tarde de ayer visitaron al Jefe del Gobierno, los Ministros de Defensa, Obras Públicas, Agricultura e Instrucción Pública.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DEDICÓ PARTE DE LA MAÑANA AL ACOPLAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

Valencia. — El Presidente del Consejo de Ministros estuvo la mayor parte de la mañana ocupado en el acoplamiento del Departamento de Economía, al que se piensa dota de elementos técnicos para que rinda la debida eficacia.

ESTA MAÑANA HAN VISITADO AL SEÑOR NEGRIN LOS MINISTROS DE JUSTICIA, GOBERNACION Y ESTADO

Valencia. — En la mañana de hoy, han acudido a visitar al señor Negrin los ministros de Justicia, Gobernación y Estado que acudieron a tratar con el Presidente sobre diferentes asuntos de sus Departamentos.

EL SEÑOR GIRAL, REFIRIENDOSE A LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES, DIJO A LOS PERIODISTAS QUE TENIA BUENAS IMPRESIONES RESPECTO AL AMBIENTE EN FAVOR DE LA ESPAÑA REPUBLICANA

Valencia. — Cuando los periodistas

se hallaban en la Presidencia salió el señor Giral de entrevistarse con Negrin. Los informadores preguntaron sobre la marcha de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Giral dijo que tenía buenas impresiones respecto al ambiente en favor de la España republicana.

El Libro Blanco —agregó— ha producido una gran impresión en los círculos ginebrinos. Es probable —siguió diciendo— que en la reunión de Ginebra de pasado mañana surja un acuerdo concreto sobre la situación de España, cosa que no se había podido conseguir hasta ahora y que yo creo que es lo que se logrará en esta ocasión.

EL GENERAL POZAS Y EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES VISITAN AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Valencia. — El ministro de Obras Públicas recibió hoy al general Pozas y al subsecretario de Transportes señor Torres Campaña.

Este último manifestó que tenía excelentes impresiones respecto a la normalidad en el funcionamiento de los transportes. Añadió que en breve plazo quedará solucionado el problema de los transportes a la Capital de la República, con lo que Madrid quedará abastecido.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA SOBRE LA RETIRADA DE COMBATIENTES EXTRANJEROS DE ESPAÑA

Londres. — La Prensa inglesa continúa examinando las probabilidades de éxito de los proyectos sobre España, que le parecen condición previa para la aprobación del plan elaborado por el Comité de No Intervención referente a la retirada de los voluntarios extranjeros.

LOS AVIONES FACCIOSOS HAN DESTRUIDO UN APARATO DE LA COMPANIA «AIR PYRINEES», RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDO EL PILOTO

Bayona. — El avión de la Compañía «Air Pyrénées», encargada del servicio Bayona-Bilbao, ha sido derribado a la altura de Sopelana por aviones fascistas en el momento en que estos realizaban una incursión sobre Bilbao y sus alrededores.

El piloto del avión francés resultó gravemente herido y un pasajero contusionado. El aparato quedó destruido parcialmente.

LA DECLARACION QUE HARÁ HOY EN LA S. DE N. EL DELEGADO DE POLONIA

Ginebra. — En la sesión de hoy el primer Delegado de Polonia declaró que su Gobierno considera resuelta la cuestión de Abisinia.

Es posible que otros Delegados especialmente los de Austria y Hungría haagn declaraciones análogas.

HA LLEGADO A GINEBRA EL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS BELGAS

Ginebra. — Esta mañana ha llegado el ministro de Negocios Extranjeros belga señor Spaack. Inmediatamente fué informado del proyecto de declaración común franco-británico que Eden y Delbos van a leer ante el Consejo.

El señor Spaack aprobó el texto de esta declaración.

EL SEÑOR DELBOS HA ALMORZADO CON LOS REPRESENTANTES DE LA PEQUEÑA ENTE

Ginebra. — El ministro de Negocios Extranjeros francés señor Delbos ha invitado hoy a almorzar a los representantes de la Pequeña Entente.

EL SEÑOR RUSUARAS, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA S. DE N.

Ginebra. — El señor Rusuaras ha sido elegido Presidente de la Asamblea por 46 votos y 49 votantes.

LA ESPERADA DECLARACION DEL DELEGADO POLACO

Ginebra. — Reanudada la sesión de la Asamblea y una vez leído el informe de la Comisión de Poderes, el delegado polaco señor Makmiki ha declarado: La Comisión de comprobación de poderes, por razones de las que ella es único juez, no ha creído oportuno oponerse en la cuestión que quedó en suspenso en la Asamblea anterior.

La situación de hecho no permite que subsistan más dudas. Tengo interés en hacer constar que mi Gobierno no tiene interés directo en Abisinia y que su único afán al darles esta cuestión como resuelta, es para que determinados países vuelvan a la colaboración internacional.

Delegación Provincial de Asistencia Social

Se pone en conocimiento de todos los evacuados alojados en esta población, así como también de todos los vecinos en cuyas casas habitan evacuados, la obligación ineludible que tienen de presentarse en las Oficinas de esta Delegación Provincial de Asistencia Social, Sección Refugiados, para recoger las fichas que acrediten su personalidad de refugiados y sin las cuales no podrán demandar ayuda alguna. Para ello presentarán como documentación la cédula personal y carnet que posea y en su defecto la tarjeta de evacuación o un certificado de partido político o sindical que garantice su personalidad y lugar de procedencia.

A este fin se presentarán durante los días 28 y 29 del corriente de 9 a 1 y de 4 a 7, todos los evacuados cuyo primer apellido del cabeza de familia empiece por A y B.

Alicante 25 de mayo de 1937.—El Delegado Presidente, A. Gómez.

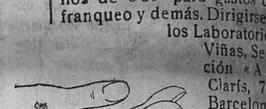


Bastarán algunas aplicaciones de la Fórmula D. D. D. para que el eczema más pertinaz, la úlcera más antigua, la psoriasis más rebelde se alivien para desaparecer definitivamente. El éxito mundial de la Fórmula D. D. D. es debido a que ataca el mal en su misma raíz, es decir, por debajo de la piel. El alivio es instantáneo y la curación definitiva se logra en poco tiempo.

La ciencia médica demuestra su gran valor terapéutico. El doctor Calisto de Rato y Rocas, del Colegio de Médicos de Gijón, dice:

«En diversos casos de rebeldes erupciones eczematosas, psoriásicas y piodermíticas, empleé la Fórmula D. D. D. con éxito completo, por cuya razón considero tal medicamento como especialmente indicado para combatir las afecciones dichas así como las demás dermatosis y, uiceraciones, que tantas veces se resisten al tratamiento de los tópicos usuales».

Mandaremos por correo un frasco del mismo a todos los que lo soliciten por escrito y remitan 1/50 pta. en sellos de 0/30 para gastos de franqueo y demás. Diríjase a los Laboratorios Vinas, Sección «A.», Claris, 71, Barcelona».



BRILLANTE PARA METAL



PRODUCTOS QUIMICOS ESPAÑOL LIBR. ZYSSER BARCELONA

Lea Vd. EL LUCHADOR Más de dos millones de francos para nuestros combatientes

Bruselas. — La 86 lista de donativos en favor de «Libertad de España» alcanza la suma de 2.276.437/38 francos.

CANET HABILITACION DE CLASES PASIVAS

TRAMITACION DE EXPEDIENTES Y OBTENCION DE PENSIONES R. Altamira, 18, pral.-Tel. 2157

Entre estas medidas, ninguna, más urgente que la retirada inmediata de las tropas italianas y alemanas desbarbadas en España con violación de las normas más estrictas del Derecho Internacional.

No es posible establecer analogía alguna, moral y jurídicamente entre la situación de esas tropas y la de los voluntarios llegados a España para defender los principios democráticos del Gobierno legítimo de nuestro país.

Antes que se asegure la retirada efectiva de los aviadores alemanes e italianos, es preciso que cesen los bombardeos injustificables contra las poblaciones civiles, que para la opinión pública mundial constituyen asimismo evidente la existencia de una agresión de Italia y Alemania fascistas contra España, y que estas circunstancias nos enfrentan, según exacta definición del Presidente Azaña, no a una guerra civil, sino a una guerra de liberación nacional.

Si incluso los procedimientos lentos de la Sociedad de Naciones, impidieran a ésta dar a España las satisfacciones íntegras a que tiene derecho, sería preciso, cuando menos, que, fiel a la letra y al espíritu del artículo 11 del Pacto adopte con decididas medidas adecuadas para salvaguardar de un modo efectivo la paz de las naciones.

Las dos Internacionales han enviado a Ginebra un delegado para que siga los debates del Consejo de la Sociedad de Naciones, y podemos asegurar a usted que tanto ellos como sus secciones nacionales respectivas redoblarán sus esfuerzos para informar a la opinión pública y obligar a los Gobiernos a que adopten actitudes ajustadas a la Ley internacional y con eficacia bastante para salvaguardar la Democracia y la paz. Por la F. S. I., Citrins y Eschevnez, presidente y Secretario. Por la I. O. E., De Bruckere y Adle presidente y secretario.

CANET

OFICINA PARA MATRICULAR AUTOMOVILES, CARNETES, MOTO Y OBTENER CARNET PARA SU CONDUCTORES R. ALTAMIRA, 18 TELÉFONO 2157 ALICANTE

Anís y Coñac Salas

Consejería local de Abastos de Alicante

Racionamiento de pan

Las dificultades surgidas para el normal abastecimiento de harinas han hecho indispensables la implantación del sistema de racionamiento del pan, mediante la creación de la tarjeta familiar, que asegura al vecindario una equitativa distribución de este artículo de primera necesidad. Con tal fin y para evitar a los vecinos la formación de colas que tan a menudo ocasionan, esta Consejería Local de Abastos hace públicas las disposiciones siguientes:

1. La tarjeta para racionamiento de pan comenzará a regir a partir del día 29 del actual y desde aquella fecha en aquellos distritos donde haya sido repartida, queda rigurosamente prohibido despachar pan sin la presentación de la correspondiente tarjeta.
2. En los restantes distritos comenzará a regir el día 1.º de junio.
3. El reparto de tarjetas al público tendrá lugar en los días y lugares que a continuación se expresan: Distrito primero. Teatro Verano. Día 27 de mayo. Distrito segundo. Teatro de Verano. Día 28 de mayo. Distrito tercero. Casa Consistorial. Día 27 y 28 de mayo. Distrito cuarto. Casa Consistorial. Día 27 y 28 de mayo. Distrito quinto. Plus Ultra, 60 (Casa de la República). Día 28 y 29 de mayo. Distrito sexto. Plaza de Toros. Día 29 y 31 de mayo. Distrito séptimo. Alfonso el Sabio (Sótanos del Mercado). Día 29 y 31 de mayo. Distrito octavo. Estadio Bardin. Día 29 y 31 de mayo. Horas: De nueve a una y de cuatro a siete.
4. Atendiendo a la capacidad productora de cada panadería, se ha asignado a cada horno o despacho de venta de pan, un número proporcional de tarjetas de racionamiento, cuyos titulares se ha procurado vivan en las inmediaciones por orden de mayor proximidad.
5. Cada tarjeta lleva indicado en su cubierta el número del horno donde exclusivamente podrá proveerse de pan su titular, y en la relación que se publica en este Bando encontrarán los vecinos el emplazamiento de todos los hornos y despachos de pan autorizados para la venta.
6. El panadero sellará el primer día los carnets que le correspondan, y no podrá vender pan a personas que carezcan de carnet, asignado a su establecimiento o lo estén a otro horno diferente.
7. El precio del pan se fija en el mismo actualmente establecido de 0,65 pesetas el kilogramo y de 0,35 pesetas la pieza de 500 gramos.
8. Toda la harina que se facilite a los hornos se traducirá en pan de uno y medio kilogramo, a excepción del diez por ciento, que se destinará para otros usos, a juicio del hornero. La fabricación de las dos clases de pan señaladas, de uno y medio kilogramo, es obligatorio para todos los horneros, y por lo tanto vendrán obligados a tener piezas de los pesos referidos.
9. El pan se fabricará de harina panificable, sin mezcla de arroz, maíz y otras materias. Todas las clases de pan habrán de estar bien fabricadas o elaboradas y tener el grado de cocción necesario para que el consumidor no tenga motivo de queja. No deberá exceder en manera alguna de un treinta por ciento de agua, y los que faltaren a estas condiciones sufrirán el castigo procedente.
10. El pan se despachará al público pesando al comprador la totalidad que marque la tarjeta, cuyo peso será exacto, añadiendo a las piezas de mil y quinientos gramos (pesadas en su presencia) las fracciones necesarias para completar el que le corresponde.
11. Si al repesar el pan a cualquier comprador diese el resultado de que en el horno no se entrega el peso exacto, se considerará que en el horno no se pesa el pan, entonces los agentes de la autoridad municipal podrán entrar en el horno y proceder al decomiso de las existencias formulando la correspondiente denuncia.
12. Los horneros, para poder despachar el pan en la forma ordenada se pro-

Díaz Moreu; 99, Barrio de la República (antes San Agustín) Angeles; 101, Pi y Margall, Expendiduría; 102, Padilla, Expendiduría; 103, Primero de Mayo, Expendiduría; 104, Avenida de Zorrilla, Expendiduría; 105, Calderón de la Barca, Expendiduría; 106, Quintana, Expendiduría; 107, Maestro Caballero, Expendiduría; 108, Sagasta, Expendiduría; 109, Riego, Expendiduría; 110, Quiroga, Expendiduría; 111, Foglietti, Expendiduría.

Vicente Seva

ODONTOLOGO

Enfermedades Boca y Dientes

Rayos X - Diatermia

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 8 San Vicente, 71, 1.º Alicante

Tribunales

TRIBUNAL ESPECIAL DEL JURADO DE URGENCIA

Esta mañana ha comparecido ante este Tribunal el denunciado por desafección Rodolfo Aznar Verdú, vecino de Alcoy.

De testigos de cargo han comparecido varios vecinos del citado pueblo. Como la prueba testifical ha sido desfavorable para el denunciante el Ministerio Fiscal ha solicitado para el mismo la pena de cinco años de internamiento en un campo de trabajo con privación de libertad y una multa de cinco mil pesetas y las accesorias de pérdida de derechos civiles y políticos, privación de cargo público y de derechos pasivos de toda clase de profesión, industria u oficio.

El Tribunal ha fallado de acuerdo con la petición fiscal. Igualmente ha tenido lugar el juicio por desafección al régimen conral el vecino de la Campaneta (Orihuela) Antonio Fernández García.

De testigos de cargo han comparecido varios vecinos de dicha partida. Como la prueba ha sido favorable al denunciado el Ministerio ha retirado la acusación que pesaba sobre el mismo solicitando se sobreseyese el juicio.

El Tribunal ha decretado la libertad del denunciado de acuerdo con la petición Fiscal.

Así mismo ha tenido lugar el juicio por desafección al Régimen contra el vecino de Elche partidista de Dainés, Francisco Berenguer Fuentes.

De hombre bueno ha actuado el camarada Beltrán de la Llave. De testigo de cargo ha comparecido el camarada Vicente Vicente Irués.

La defensa ha denunciado a la prueba testifical. El Ministerio Fiscal ha retirado la acusación que pesaba sobre el inculpa en vista de que la prueba ha sido favorable para el mismo.

El Tribunal ha fallado de acuerdo con la petición Fiscal.

Lea EL LUCHADOR

TRABAJADORES: Estos Almacenes, siguiendo la trayectoria que se impuso, vende sus artículos a precios mínimos en beneficio de la clase trabajadora.

Nuestro lema es abaratar precios y mejorar calidades.

Visita nuestras secciones de Ropas confeccionadas de todas clases. Camisería, géneros de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bastones y paraguas, artículos de viaje, modas, ropa blanca, bisutería, perfumería, juguetes, coches-cuna y sillas-coche. Sastrería, corte elegante. Confección esmerada.

Grandes Almacenes «El Águila»

SOCIEDAD OBRERA

C. N. T.

ALTAMIRA, 2 ALICANTE

La reunión de la Sociedad de Naciones

Una vez más España llama la atención al mundo entero sobre el incalificable crimen que de nuevo intenta realizar el fascismo internacional

El "Libro Blanco" y el discurso que mañana pronunciará el señor Alvarez del Vayo demostrarán plenamente la descarada intervención organizada de las potencias fascistas en contra de un Estado y un Gobierno legítimo

La petición española ha sido acogida muy favorablemente

Importantes declaraciones del jefe de la Delegación española, señor Alvarez del Vayo

Impresión

Ginebra. — El tema de la invasión extranjera de España vuelve otra vez ante la Sociedad de las Naciones, de donde ha intentado siempre alejarlo la maniobra de la diplomacia fascista, con la complicidad activa de otras diplomacias. Una vez más España llama la atención del Mundo sobre el crimen que el fascismo internacional intenta realizar de nuevo y acusa a los autores y encubridores del crimen. La petición del Gobierno español al Consejo de la S. de N., apoyada por los formidables documentos del Libro Blanco, ha sido reconocida legítima por el citado Consejo.

La petición de España ha sido inscrita en el orden del día y mañana el señor Alvarez del Vayo hablará a los representantes de los Estados del Mundo, que podrán comprobar en el Libro Blanco la intervención organizada desde hace años por las potencias fascistas en contra de un Estado y un Gobierno legítimo.

Los comentaristas interesados de cierta prensa habían asegurado que algunos Estados consideraban la petición del Gobierno español como inoportuna; pero estos comentarios eran tendenciosos.

Durante la sesión secreta del Consejo, ningún representante ha hecho observaciones en contra de la iniciativa española. Al contrario, la petición ha sido acogida favorablemente y nuncia la gestión española y los actos de su Gobierno legítimo han despertado interés tan favorable. La misma prensa reaccionaria y fascista de Ginebra y de otros puntos, que otras veces ha atacado violentamente la petición española, calla ahora.

Manifestaciones del señor Alvarez del Vayo

Ginebra. — Según manifestaciones del jefe de la delegación española, señor Alvarez del Vayo, el propósito de la representación de España en Ginebra es hacer ver claramente a la Sociedad de Naciones la intervención extranjera, casi exclusivamente italoalemana en la guerra civil, con todos los detalles que demuestran cómo España es objeto de una invasión de fuerzas extranjeras.

La delegación del Gobierno de España hará entrega en el mismo día de la intervención del señor Alvarez del Vayo, del Libro Blanco, impreso en varios idiomas y que será estudiado por todas las delegaciones. Después de esta exposición el Consejo de la Sociedad de Naciones tomará una decisión en firme y trazará su línea de conducta.

Y oficialmente se sabe que el Gobierno español es partidario de una retirada de los extranjeros; pero no puede admitir la mediación en el conflicto sin el reconocimiento pleno de su autoridad como único representante legítimo de España.

Las impresiones, en general, son favorables a la posición del Gobierno de la República.

¿Hacia la supresión del bombardeo de ciudades abiertas?

Veintisiete naciones piden que acaben los criminales bombardeos y que se humanice el trato que los facciosos dan actualmente a los prisioneros de guerra

En «Le Populaire» del 20 de los corrientes se dice que la atrocidad sin nombre de la destrucción de Guernica, después de tantos crímenes espantosos cometidos por los rebeldes, ha acabado por provocar una iniciativa tardía del Comité de No Intervención—de la que se hablaba hace tiempo—contra los bombardeos aéreos. Más vale tarde que nunca.

Veintisiete naciones van a dirigir a ambas partes en lucha un apremiante llamamiento pidiendo que se abstenga, en lo sucesivo, de recurrir a una práctica tan atroz. A decir verdad desde el principio de la guerra civil, esta práctica ha sido aplicada casi exclusivamente y de modo reiterado por los rebeldes.

Por muchas razones. Ante todo porque está de acuerdo con su horrible crueldad, de la que tantos ejemplos han dado. A más el sistema de «terrorización de la población civil» desde hace tiempo preconizado en Alemania por Ludendorff, se había practicado con una semejanza ferocidad e impudicia.

Por otra parte las considerables fuerzas aéreas de que disponen los rebeldes. Alemania e Italia no han cesado de reforzar su aviación violando descaradamente el Pacto de No Intervención, por ellas firmado, facilitada a Franco y a Mola el poder recurrir a este medio de bárbara lucha.

Los republicanos no han bombardeado nunca más que las posiciones militares y los puntos estratégicos. Cuando en Salamanca se tiene la osadía de comparar el masacre de mujeres y niños de Guernica, llevado a efecto por orden de Mola por los aviones alemanes, con el bombardeo de los objetivos militares de una plaza fuerte como Zaragoza, se

abusa una vez más de la ignorancia de una opinión extranjera mal informada.

A juzgar por los informes del «Daily Herald», Alemania, cuyos aviones han destruido Guernica, e Italia, que con frecuencia han enviado sus aeroplanos a que siembren la muerte en tantas ciudades españolas, están dispuestas a firmar la proposición.

Sir Henry Chilton, Embajador de la Gran Bretaña en Hendaya, debe hacerla llegar cuanto antes a Franco, mientras el Encargado de Negocios inglés en Valencia, la remite al Gobierno Negri. La proposición comprende también unas sugerencias concretas «para un trato más humano de los prisioneros» y «para el respeto de las leyes de la guerra en el caso de ocupación de los pueblos».

En este punto, es tan visible el contraste entre la manera de obrar de los republicanos, que respetan la vida de los prisioneros rebeldes, —incluso cuando se trata de mercenarios extranjeros— y el asesinato en masa de cautivos, que practican Franco, Mola o Queipo de Llano, que no serán ciertamente los defensores de la República Española los que tendrán que esforzarse para aceptar la proposición del Comité de Londres.

En cambio, todo permite pensar que los rebeldes—que pretenden que el País Vasco continúe al alcance de sus bombas y de sus torpedos— así como los niños de Bilbao expuestos a la matanza organizada por ellos que cínicamente han dejado estallar su cólera al ver que la intervención de Francia e Inglaterra se les arrebató, se negarán a aceptar una proposición a pesar de que llegaran a ellos con las firmas de sus cómplices de Roma y de Berlín.

Izquierda Republicana Femenina

IZQUIERDA REPUBLICANA FEMENINA

Convocamos a nuestras afiliadas a la Junta General que celebraremos el

miércoles día 26 del corriente a las seis de la tarde en nuestro domicilio social Calderón de la Barca 2.

Esperamos de todas las puntual asistencia, por ser muchos e importantes los asuntos a tratar.

Alicante 24 de Mayo 1937. La Secretaria, Nieves Millán.

U. G. T.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA DIPUTACION, HOSPITALES, MANICOMIOS Y CASAS DE SALUD DE ALICANTE Y PROVINCIA

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria a todo el personal de este Sindicato dependiente de la Diputación Provincial, exclusivamente, para el día 27 del actual a las 21 horas, en nuestro local social, para tratar del siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Dar lectura de las peticiones de aumento de sueldo confeccionadas por la Ponencia y posición de la Junta Directiva.

Alicante 25 de mayo de 1937.—Por el Comité el Secretario, Juan Esteve.

Un día de ayuda a España

Paris. — El «Socorro Popular» de Francia, informa a sus amigos de todo el país que ha solicitado autorización para organizar una jornada de socorro para el pueblo vasco.

De la Presidencia del Consejo ha recibido la siguiente carta, en respuesta a la solicitud:

«Respondo a vuestra carta de fecha 12 de mayo, y me place informaros que el Presidente del Consejo y el Ministro de Interior están de acuerdo en autorizar al «Socorro Popular», de Francia, para recolectar, el domingo 30 de Mayo, fondos para aportar una ayuda a las poblaciones vascas».

El «Socorro Popular» se ha suscrito con el suma de 45.000 francos y espera que el pueblo francés contribuya.

Monumental y Central

(S. U. E. P. — C. N. T.)

JUEVES 27 DE MAYO

ESTRENO

de la insuperable producción cinematográfica, debida al genio de Jacinto Benavente

El bailarín y el Trabajador

El mejor reparto de estrellas ROBERTO REY ANA MARIA CUSTODIO ANTONITA COLOME ETC., ETC.

completará el programa el estreno de la revista musical española Don Viudo de Rodríguez por Amparo Taberner, Aladi y Lepe.

Para los Hospitales de Sangre

Bruselas. — El doctor Machalart, presidente de la entidad «Sersano» ha hecho entrega de 9.600 francos, para costear ocho camas en un hospital del Levante español.

Ecos locales

Han marchado al Extranjero, por asuntos comerciales, nuestros estimados amigos don Manuel Pastor Fluxá y don Gaspar Soriano.

Lea Vd. El Luchador

Lea Vd. El Luchador

REUMÁTICOS! | ARTRÍTICOS! CURAREIS TOMANDO

Natrosil CON Tiroides

DEL DOCTOR COQUILLAT

Medicación moderna para el tratamiento químico-operático el REUMATISMO AGUDO, NEURALGIAS, CIATICA AFECCIONES, BILIARES etc.

¿SE TRATA DE CONTENER LA DESBANDADA?

Los fascistas han anulado todos los pases para ir a Gibraltar y los que ahora se concedan será con "especiales" requisitos

Los obreros y vecinos humildes de La Línea, organizaron una manifestación para protestar de tales disposiciones

NO HAY QUIEN DETENGA EL MIEDO! A medida que avanza el tiempo, el miedo se desdora sin freno ni freno...

ca depresión en estas provincias andaluzas, donde no hay disposiciones, ni bandos, ni órdenes capaces de detener al miedo...

Para la adquisición del nuevo «salvoconducto», se precisa la firma de garantía de dos personas solventes de La Línea; una declaración de conformidad con el movimiento fascista y una adhesión al «generalísimo» Franco...

Todo el mundo quiere huir, abandonar sea como sea el «paraiso» fascista del Sur.

Tal espectáculo produce una trágica...

En vísperas de ser madre...

La alegría inmensa que toda mujer siente, y su entusiasmo al hacer los preparativos para el nuevo ser, desaparecen si durante el embarazo tiene ardores de estómago, vómitos, etc.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Prensa facciosa

los contratos con esa Junta. Nadie mejor que los patronos fascistas sabe que lo de la construcción de casas para inválidos, obreros y empleados es una estafa más...

Del «Diario de Navarra»: «Pamplona. — El gobernador civil señor Fonj ha dicho a los periodistas que el Ayuntamiento de Ochagavía le ha remitido con destino a los necesitados de Madrid, cuando esta población sea liberada, 8 mantas, 3 almohadones, 3 sábanas, 2 camisetas, unos calcetines, una toalla y una camisa, prendas donadas por los vecinos de dicha villa.»

Del «Diario Vasco», de San Sebastián: «Londres. — Se confirma que el generalísimo Franco es opuesto a la evacuación de la población civil de Bilbao, por medio de barcos ingleses. El Gobierno de Burgos ha enviado una nota de protesta al embajador británico en España, residente en Hendaya, por el acuerdo del Gobierno inglés de proteger a los barcos mercantes que transporten fuera de Bilbao a las personas evacuadas de dicha población.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Del «Diario de Cádiz»: «Cádiz. — La Junta de la Obra Nacional para construcción de casas para inválidos, obreros y empleados anuncia lo siguiente: «Habiéndose notado la falta de presentación de relaciones juradas de algunos patronos y entidades, se les da un segundo y último plazo de tres días para que las envíen a este Gobierno civil, previniéndoles que tanto los que dejan de cumplir esta obligación como aquellos que falten a la verdad en su declaración, serán sancionados con las multas a que estoy facultado, que oscilan entre 5.000 y 50.000 pesetas.—El Gobernador, Presidente.»

Monumental Central Cinema

F. Fajardo Guardiola MEDICO ODONTOLOGO

Atención YA NO MAS DIABETICOS ESTO SE CURA CON Antidiabetina Moreno

Gran Hotel Samper Comedor de primer orden

CONSOLATRIX... SI CATASTROFES Y DUELOS BUSCA A TUS PENAS CONSUELO

Lea Vd. El Luchador

Salón Almagro CALLISTA TELEFONO 1359 - MAYOR, 14

SALON ESPAÑA Avenida A. el Sabio HOY La emocionante película habida en español

Este número ha sido visado por la censura Lea Vd. El Luchador

Vda. de José Poveda Martínez CONSIGNATARIO Despachos de Aduana

Linea de automóviles Elche-Alicante SALIDAS

IDEAL El local más cómodo y elegante de Alicante PARA HOY Exito de la interesante producción RADIO

Carbón vegetal a 25 céntimos kilo Carbonilla vegetal a 10 céntimos VENTA: FABRICA DE GAS AVENIDA DE LORING

Lea usted esto, pues es de mucho interés El quiere calzarse V. y su familia con inmejorables zapatos...

FAÇADIN Insuperable pintura al agua especial para exteriores Resiste la lluvia, el sol, el frío.

LA ILICITANA MOLINA HERMANOS De Alicante, Valencia, Vall de Uxó, Castellón, Zaragoza, Barcelona y pueblos limítrofes

DOCTOR ESPUCH VIDAL del Hospital Provincial NARIZ-GARGANTA-OIDOS

Vienda de A. Chápoli Galán DEPOSITO DE CEMENTOS Lea EL LUCHADOR

Escuela Modelo Párvulos Primera Enseñanza PARA niños, divididos en nueve grados.

DIABETICOS... Quedaréis a CERO tomando el Agua SELLARIM del manantial de la Malvarrosa (Valencia)

Central Avd. Méndez Núñez HOY a las 5 de la tarde a 12 noche

El vendedor de pájaros por LIL DAGOVER y MARIA ANDERGAST

MONUMENTAL Avd. Alfonso el Sabio HOY a las 5 de la tarde a 12 noche

Byrd en el Antartico Expedición al Polo Sur por el Almirante Byrd

El que a hierro mata... por TOM TYLER Gran Orquesta en los intermedios